ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CCMAQ-CD-042-2026

Hoy 16 de enero de 2026, se reúnen **DEYSI MANUELA HOYOS SOTELO** y **ISABEL CRISTINA MEJIA** con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

OBJETO: prestar servicios profesionales para apoyar en las actividades de índole contable y financiero que se adelantan en la oficina de contabilidad y presupuesto de la Corporación Concejo Municipal de Armenia - Quindío

VALOR DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($15.000.000)

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será cancelado al CONTRATISTA mediante un **primer pago**, correspondiente al periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026, el cual se liquidará de manera proporcional al tiempo efectivamente ejecutado dentro de la prestación del servicio; **posteriormente**, se efectuarán **cuatro (4) pagos mensuales vencidos**, cada uno por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)**, los cuales se realizarán dentro del término de ejecución del contrato; **finalmente**, se realizará **un último pago**, equivalente al saldo restante del valor total del contrato. Los pagos estarán supeditados a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte del contratista, verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y el visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES

CONTRATISTA: ISABEL CRISTINA MEJIA

SUPERVISOR: DEYSI MANUELA HOYOS SOTELO

FECHA INICIO: 20 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 19 DE JUNIO DE 2026

NUMERO DE CDP: 00042

NUMERO DE RP: 0083

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.008.02_2

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES: Ninguna.

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Zuluaga Arango- Abogada Contratista
Revisó: Lina María Mafla Ospina - Profesional Universitario Jurídica
Revisó: Jorge Eduardo Gómez Arboleda – Abogado Contratista
Aprobó: Cristhian Camilo Fernández Morales Presidente Concejo Municipal